



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449

República Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 18 de agosto de 2022

Expediente N° 8.618/2019

RESCD-EXA N° 524/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 1.936/2022 del Departamento de Matemática, solicitando la prórroga de la promoción transitoria, en carácter suplente, de la Prof. María de Fátima Zalazar como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, a partir del 1 de agosto de 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática solicita la prórroga desde el 01/08/2022 y hasta el 31/12/2022 o hasta que se sustancie el Llamado a Inscripción correspondiente.

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la disponibilidad financiera a fs. 32, con el aval de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por prorrogada, la promoción transitoria, en carácter de suplente, de la Prof. María de Fátima Zalazar D.N.I N° 32.117.979, en el cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 y mientras se cuente con disponibilidad financiera, o hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados tramitado en EXP - EXA N° 8231/2022 conforme a los términos del inciso c del artículo 6 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1246/15 y de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 300/19 del Consejo Superior de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 10 de agosto de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con modificación.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la promoción transitoria, en carácter suplente, de la Prof. María de Fátima ZALAZAR, D.N.I. N° 32.117.979, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2.022 hasta el 31 de diciembre de 2.022 y mientras se cuente con disponibilidad financiera, ó hasta que se sustancie el Llamado a Inscripción correspondiente, conforme a los términos del inciso c del artículo 6 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1246/15 y de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 300/19 del Consejo Superior de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación al cargo de jefe de trabajos prácticos -dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por la licencia sin goce de haberes del Ing. Martin Miguel Herrán.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. María de Fátima Zalazar, Ing. Martin Miguel Herrán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

ORL
smv
cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa